

**31553** *ORDEN de 11 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Literatura catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para provisión de la cátedra de «Literatura catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio María Badía Margarit.

Vocales: Don Joaquín Molas Batallori, don Andrés Soria Ortega, don Domingo Indurain Muñoz y don Carlos Alvar Ezquerro, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Granada, Autónoma de Madrid y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales suplentes: Don Sebastián de la Nuez Caballero, don Angel Raimundo Fernández y González, don Benito Varela Jacome y don Nicolás Marín López, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Santiago y Granada, el primero, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 11 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31554** *ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1982) para provisión de la cátedra de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Siguán Doler.

Vocales:

Don Mariano Yela Granizo, don Miguel Cruz Hernández, don José Luis Fernández Trospalacios y don Heliodoro Carpintero Capell, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Madrid, U. N. E. D. y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Ridruejo Alonso.

Vocales suplentes:

Don José Luis Pinillos Díaz, don Florencio Burillo, don José Bernia Pardo y don Isidoro Delclaux Oraa, Catedrático de las Universidades Complutense, el primero y segundo; de Valencia, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 12 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31555** *ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Relaciones Internacionales» de la Facultad de Ciencias de la Información de Bilbao de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 18 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril) para provisión de la cátedra de «Relaciones Internacionales» de la Facultad de Ciencias de la Información de Bilbao de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gregorio Javier Monreal Cía.

Vocales: Don Antonio Trujol Serra, don Manuel Medina Ortega, don Roberto Mesa Garrido y don José María de la Cuesta Rute, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Diego González Campos.

Vocales suplentes:

Don José María Desantes Guanter, don Alfonso Nieto Tamargo, don José López-Yepes y don Pedro Orive Riva, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 12 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31556** *ORDEN de 15 de noviembre de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Psicopatología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), para provisión de la cátedra de «Psicopatología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Siguán Soler.

Vocales:

Don Aquilino Polajno Lorente, don Cándido Genovard Roselló, don Francisco Alonso Fernández y don Pedro Ridruejo Alonso, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona y Autónoma de Madrid, el segundo y cuarto, y de la Complutense, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales suplentes:

Doña María Eugenia Romano Pérez, don José Fontana Lázaro, don Heliodoro Carpintero Capell y don José Luis Pinillos Díaz, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona y Valencia, el segundo y tercero, y de la Complutense, los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 15 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31557** *RESOLUCION de 14 de octubre de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición, turnos libre y restringido, de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica.*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las actuaciones de los Tribunales que figuran en el anexo I de esta Resolución, designados para la realización de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, mediante concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocadas por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1981, y remitida de acuerdo con las bases de la convocatoria la lista definitiva de aprobados, junto con el expediente abierto por cada uno de los tribunales, procedo al cumplimiento de los trámites previstos en dichas bases, así como la correspondiente publicación de los opositores aprobados; en su virtud,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición, turnos libre y restringido, abierto por los distintos Tribunales de-

signados por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Publicar las listas de opositores propuestos por cada uno de estos Tribunales, según consta en el mismo anexo.

Tercero.—Los incluidos en tales listas habrán de presentar para poder ser nombrados funcionarios de carrera, dentro del plazo de treinta días hábiles, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Serrano, número 150, o por cualquiera de los señalados en el artículo 66 de la Ley de Proce-

dimiento Administrativo, los documentos que figuran en el anexo II de esta Resolución, motivada por la base de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Secretario de Estado, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO I

##### Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica

##### TRIBUNAL DEL GRUPO XVII. «MATERIALES AERONAUTICOS»

Número

Turno restringido

1 García Sardinero, Enrique Julio.

##### Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola

##### TRIBUNAL DEL GRUPO VII. «GENÉTICA Y FITOPATOLOGIA»

Número

Grupo de reserva

1 Michelena Bárcena, Antonio.

Turno restringido

1 Miralles Ciscar, Felipe.  
2 Santaballa López, Ernesto.

##### TRIBUNAL DEL GRUPO IX. «INGENIERIA RURAL»

Número

Turno restringido

1 Gómez Pompa, Pedro.  
2 Ruiz Fernández, Valentín.  
3 Martínez Cañadas, Miguel Ángel.

##### TRIBUNAL DEL GRUPO XV. «ECONOMIA AGRARIA Y VALORACION»

Número

Turno libre

1 Juliá Igual, Juan Francisco.

Turno restringido

1 Gimeno Mocholi, Vicente.

##### Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

##### TRIBUNAL DEL GRUPO V. «DIBUJO ARQUITECTONICO I»

Turno restringido

Desierto.

##### TRIBUNAL DEL GRUPO XIII. «PRESUPUESTOS Y VALORACIONES»

Turno restringido

Desierto.

##### TRIBUNAL DEL GRUPO XIV. «ORGANIZACION Y CONTROL DE OBRAS»

Número

Turno restringido

1 Iglesias Ruiz, Luis.  
2 Carvajal Salinas, Enrique.  
3 Castella López, María Elena.  
4 Aguilera Manso, Alfredo.

##### Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial

##### TRIBUNAL DEL GRUPO XII. «ELECTRICIDAD II»

Número

Turno libre

1 González Martín, Miguel.

Cupo de reserva

Desierto.

Turno restringido

Desierto.

##### TRIBUNAL DEL GRUPO XV. «MECANICA II»

Número

Turno libre

1 Soldevilla Millán, Luis.  
2 Montoya Moreno, Felipe.

Turno restringido

1 Bertrán Bertrán, Juan M.  
2 Vera Martínez, Victorino.

##### Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera

##### TRIBUNAL DEL GRUPO IX. «COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS»

Número

Turno restringido

1 Alberto Grifols, Juan.

##### TRIBUNAL DEL GRUPO X. «LABOREO DE MINAS»

Número

Turno restringido

1 Garrido Rodríguez-Radillo, Marino.  
2 Moreda Fernández, Guillermo.

##### Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval

##### TRIBUNAL DEL GRUPO VI. «TECNOLOGIA MECANICA»

Turno restringido

Desierto.

##### Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas

##### TRIBUNAL DEL GRUPO XII. «CAMINOS»

Número

Turno restringido

1 Jarillo Rodríguez, José.

##### TRIBUNAL DEL GRUPO XV. «FERRO-CARRILES»

Turno restringido

Desierto.

##### Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación

##### TRIBUNAL DEL GRUPO V. «ELECTRICIDAD»

Número

Turno restringido

1 López Ferreras, Francisco.

#### ANEXO II

1. Certificado de nacimiento del Registro Civil.
2. Título académico, o documento sustitutivo, párrafo b), número 8.1, de la Orden de la convocatoria (fotocopia, debidamente compulsada).
3. Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico incompatible con el ejercicio de la enseñanza.
4. Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo de Administración del Estado, Institucional o Local, en virtud de expediente disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
5. Certificado negativo de antecedentes penales por delitos dolosos.
6. Fotocopia compulsada del contrato o nombramiento a que se refiere el apartado 2.6 en el que figure el número de Registro de Personal.

7. Certificado, expedido por el Rectorado de la Universidad del Distrito correspondiente al Centro oficial, en el que se hace constar que está prestando servicios como Profesor interino o contratado desde la fecha de entrada en vigor del Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado», de 7 de abril), hasta el día 7 de noviembre de 1981, fecha de la publicación de la convocatoria de la oposición en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, de ambas caras.

Nota.—Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera pueden sustituir los documentos 1.3 y 5 por un certificado de la Jefatura de Personal del Organismo correspondiente, acreditativo de tal condición y su situación actual en activo.